




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	9 actas de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Acta 01. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, página 2</p> <p>Acta 02. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 05. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 08. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, página 2</p> <p>Acta 09. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Acta 10. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2</p> <p>Acta 14. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Acta 15. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Acta 18. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2 Nombre, página 3</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	21 de marzo 2024/Acta No. 11
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico


En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veintinueve del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Q.C. Cirenía Hernández Trejo, Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra; Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático; Ing. Jorge Arturo Méndez González, Catedrático y Dr. José Luis Pérez Miranda, Catedrático, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. *****

1. Declaratoria del quórum legal. *****
2. Atender oficio de la estudiante N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 16 quien solicita que la Dra. Isela Santiago Roque sea su asesora de tesis, debido a su experiencia en el área de toxicología, la cual fortalecerá su proyecto de tesis que actualmente está desarrollando titulado "Identificación de micronúcleos en mucosa oral como biomarcador de daño al ADN en personal ocupacionalmente expuesto a plaguicidas en Monte Blanco, Teocelo, Veracruz" el cual está bajo la dirección de la Dra. Oreth Montero Ruiz. *****
3. Atender oficio de la estudiante Sara Raquel Martínez Viguera, matrícula S19015504, integrante del Consejo Técnico y Consejera Alumna, quien indica abstenerse de su participación en esta reunión para evitar conflictos de interés acerca de la solicitud mencionada en el punto número dos. *****


ACUERDOS:

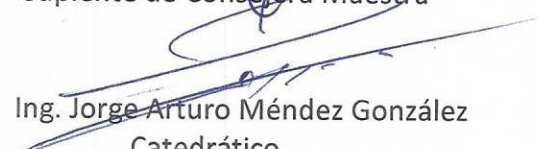
1. Declaratoria del quórum legal. *****
 2. Se autoriza la participación de la Dra. Isela Santiago Roque como asesora de tesis de la alumna N3-ELIMINADO 1 *****
- No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. *****


Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora


Q.C. Cirenía Hernández Trejo
Secretaria de Facultad


Mtra. Claudia Belén Ortega Planell
Suplente de Consejera Maestra


Dr. Omar Lagunes Merino
Catedrático


Ing. Jorge Arturo Méndez González
Catedrático


Dr. José Luis Pérez Miranda
Catedrático

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."